PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 08/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC Nº 01/2021 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YAGUARÓN, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ (AD REFERENDUM)" - ID Nº 390287.

Paraguarí, 08 de marzo de 2021

VISTO: El Informe de Evaluación de Oferta Nº 01 de fecha 08 de marzo de 2021, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC Nº 01/2021 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YAGUARÓN, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ (AD REFERENDUM)" - ID Nº 390287; y,

C O N S I D E R A N D O:

El Art. 44° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone cuanto sigue: *"...Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que le canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuere inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa..."* (Sic).----------

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación pertinente, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de la única Oferta presentada, como así también, el detalle cronológico de las actuaciones del Comité, las cuales se ajustan a la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Nº 2992/2019.----------

La Comisión Juzgadora de Ofertas, en virtud a que la Oferta presentada por la **SRA. ADOLFINA MERCEDES PINO GONZÁLEZ**, se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por concordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reservas u omisiones (Art. 60 del Decreto Nº 2992/2019). Como asimismo, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el Contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo; condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Nº 2992/2019, reglamentario de la Ley Nº 2051/2003, deben concurrir a los efectos de la adjudicación del Contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27° del precitado cuerpo legal, recomendó cuanto sigue:

***ADJUDICAR**, salvo mejor parecer, a la **SRA. ADOLFINA MERCEDES PINO GONZÁLEZ** con **RUC Nº 1329552-7;** conforme a la siguiente tabla:*

Ítems	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*Locación por 9 (Nueve) meses.*	*Mes*	*9*	*1.600.000*	*14.400.000*
2	*Locación por 24 (Veinticuatro) días.*	*Día*	*24*	*51.612*	*1.238.712*
			Total		***15.638.712***

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Germán Antonio Torres Mendoza
de Ap. Penal Adolesc. y Niñez Adolesc.

Abg. Meliano Mereles Espinoza
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 08/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE PAC Nº 01/2021 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YAGUARÓN, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ (AD REFERENDUM)" - ID Nº 390287.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y conforme al considerando;
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR**, a la **SRA. ADOLFINA MERCEDES PINO GONZÁLEZ** con **RUC Nº 1329552-7;** conforme a la siguiente tabla:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Locación por 9 (Nueve) meses.	Mes	9	1.600.000	14.400.000
2	Locación por 24 (Veinticuatro) días.	Día	24	51.612	1.238.712
Total					**15.638.712**

Artículo 2º: **ENCOMENDAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizar las acciones administrativas conducentes a la formalización del Contrato respectivo.----------

Artículo 3º: **IMPUTAR**, las erogaciones correspondientes al Objeto del Gasto (OG) 251 "ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES", asignado en el Presupuesto General de la Nación 2021 a la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

Artículo 4º: **ANOTAR**, y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Germán Antonio Torres Mendoza
Mi. de Ap. Penal Adolesc. y Niñez Adolesc.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Meliano Mereles Espinoza
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí